## EXPEDIENTE N° 174/89 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA R.456

Corte Supremu de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de enero de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de refacción del inmueble de la calle Sarmiento nº 875/77 de esta Capital y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por el Departamento de Arquitectura,

## SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Ingeniero José Antonio Trama como representante técnico permanente en obra de la firma "CALCATERRA S.A. - Constructora Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", adjudicataria de los trabajos mencionados, conforme a lo dispuesto en el art. 16 de las Cláusulas Especiales que forman parte del pliego licitario.-

2°) Registrese y devuélvase el expediente al Departamento de Compras, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI